



Producción del paisaje patrimonial: relaciones epistemológicas para el análisis de los espacios de la actividad turística

*Heritage landscape production :epistemological relations
for the analysis of the spaces of the tourist activity.*

*Produção da paisagem patrimonial: relações
epistemológicas para a análise dos espaços da atividade
turística*

Oscar David Gómez Maury

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

oscar.gomez@uacademia.cl

Pilar González Quiroz

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

pgonzalez@academia.cl

Resumen: El presente artículo busca realizar un abordaje conceptual del paisaje patrimonial desde sus formas de producción material y científica, cuyo alcance sea aplicado al estudio de los espacios de la actividad turística. El procedimiento metodológico se basa en el análisis documental de fuentes asociadas a artículos académicos, manuales sobre intervención paisajística, declaraciones internacionales, libros de autores por relevancia, entre otros. Con ello se puede determinar que a través de un proceso de hiperespecialización del conocimiento científico con clasificación epistemológica, el fenómeno paisajístico y su producción (conceptual y material) se entrelaza con las dimensiones del espacio geográfico asociadas a región, ambiente, territorio y lugar, las cuales se les otorgan valores socialmente reconocidos a sus objetos, sujetos y acciones, obteniendo precisamente estatus patrimonial. Así, se propone la identificación de tres posibilidades analíticas donde el turismo responde a la producción de espacio y objetos puestos en valor patrimonial a través del paisaje.

Palabras clave: Paisajes patrimoniales, Espacio geográfico, espacio turístico, Dimensiones paisajísticas.

Abstract: This paper seeks to carry out a conceptual approach to the heritage landscape from its forms of material and scientific production, whose scope is applied to the study of spaces for tourist activity. The methodological procedure is based on documentary analysis of sources associated with academic articles, manuals on landscape intervention, international declarations, books by authors by relevance, among others. With this, it can be determined that through a process of hyperspecialization of scientific knowledge with epistemological classification, the landscape phenomenon and its production (conceptual and material) is intertwined with the dimensions of the geographic space associated with region, environment, territory and place, the which are given socially recognized values to their objects, subjects and actions, thus obtaining patrimonial status. Thus, it is proposed to identify three analytical possibilities where tourism responds to the production of space and objects placed in heritage value through the landscape.

Keywords: Heritage landscapes, Geographic space, tourist space, Landscape dimensions.

Resumo: Este artigo busca realizar uma abordagem conceitual da paisagem patrimonial a partir de suas formas de produção material e científica, cujo escopo é aplicado ao estudo dos espaços da atividade turística. O procedimento metodológico assenta na análise documental de fontes associadas a artigos acadêmicos, manuais de intervenção paisagística, declarações internacionais, livros de autores por relevância, entre outros. Com isso pode-se constatar que através de um processo de hiperespecialização do conhecimento científico com classificação epistemológica, o fenômeno paisagem e sua produção (conceitual e material) se confunde com as dimensões do espaço geográfico associadas a região, ambiente, território e lugar, o quais valores socialmente reconhecidos são conferidos aos seus objetos, sujeitos e ações, obtendo justamente status patrimonial. Assim, propõe-se a identificação de três possibilidades analíticas onde o turismo responde à produção do espaço e dos objetos tombados pela paisagem.

Palavras-chave: Paisagens patrimoniais, Espaço geográfico, Espaço turístico, Dimensões da paisagem.

Introducción

Pensar en los espacios de la actividad turística o en la cual tales actividades se desenvuelven, es observar una parte esencial sobre la totalidad del espacio turístico. Asumiendo este último, como aquel conjunto de lugares y destinos que son atractivos para los visitantes y turistas. Dicho espacio puede estar compuesto por ciudades, playas, montañas, parques nacionales, zonas rurales, monumentos históricos y culturales, entre otros. Aquí no solo incluye los destinos turísticos en sí, sino también los servicios (alojamiento, transporte, restaurantes, guías, agencias de viajes) y sus prácticas relacionadas (actividades asociadas a la contemplación o todo el espectro que abarca el entretenimiento). De este amplio universo se tiene en cuenta la influencia de los factores sociales, económicos y culturales que afectan la demanda y oferta turística. Por ejemplo, la accesibilidad, seguridad, calidad de los servicios, clima, eventos y festivales, que a su vez influye en la elección del destino por parte de los turistas. Todos estos elementos se relacionan de alguna manera con el espacio y como afirmarían Boullón (2006), la materia prima del turismo es el espacio, esta es su esencia.

La mirada analítica de la geografía hacia el espacio, en particular del turismo, ha atravesado por entender el espacio como una categoría apriorística sin independencia exterior, es decir, como contenedor (Unwin, 1995). En el posterior ordenamiento epistemológico de la realidad y la consolidación científica de la geografía, se involucró al análisis espacial aspectos como localización, dirección, emplazamiento, distancia, dirección, escala, tamaños, posiciones, entre otras; por lo que según Ramírez-Velázquez y López-Levi (2015) el espacio fue adquiriendo dimensiones cada vez más complejas asociadas al paisaje, región, territorio y lugar, cuestiones que constituyen panoramas y universos cada vez más amplios a medida que hay cierta acumulación del saber que precisa ordenarse, según se van develando fenómenos para el tiempo histórico que lo reclama.

Vale empezar a situar este bosquejo introductorio sobre las discusiones que caracterizaron su quehacer científico de la geografía, principalmente su proceder metodológico. La técnica científica protagonizada por la matematización del mundo durante la primera mitad de siglo XX, planteó el saber geográfico en la comprobación de fenómenos

que instalaron disciplinas como la geología, la sismología y avances en climatología, las cuales asumieron con fuerza la categoría de región, además, por la necesidad de consolidar los Estados nacionales, que mediante criterios de homogeneidad espacial se buscó dividir ciertos territorios dentro de un país. La resistencia ante estas formas de matematizar y formas de dominación del espacio, las asumió en principio el marxismo, que argumentaba sobre el papel transformador de lo social en elementos de la naturaleza, es decir, el espacio es producto de las transformaciones sociales, relevando y ampliando la concepción de territorio al vincular aspectos asociados al ejercicio del poder, producción económica o medio ambiente. Posteriormente, con el giro espacial, la fenomenología tomó gran importancia al incorporar la percepción y la subjetividad, dando paso al espacio en el posmodernismo, el cual reivindicaría ámbitos interseccionales asociados al género, sexualidad, identidad, entre otros.

Abordar el problema del paisaje, de alguna manera implica enfrentarse a estos procesos de acumulación de saber científico y de prácticas o repercusiones dentro del espacio geográfico ya que, dentro de la construcción del conocimiento, independientemente de la disciplina, resultaría ser que el paisaje responde a la forma en la cual las personas ordenan lo que observan, le otorgan ciertos atributos y generan funciones. Por tanto, el turismo responde a una de esas funciones que se entrelazan con las dinámicas del territorio y la región. Vale indicar que el turismo también construye paisaje, pues el visitante en sus tiempos de ocio percibe espacios construidos y los reconstruye, otros se han ido significando con el tiempo y se les otorgan valores en torno a su singularidad, autenticidad o espiritualidad, que se catalogan como bienes y se procesan patrimonialmente.

Sobre la base de lo anterior, se han podido establecer diversos hitos, que en las últimas décadas han sustentado la dimensión patrimonial del paisaje por medio de instituciones como UNESCO o ICOMOS, tal como el Report of the Expert Group on Cultural Landscapes, La Petite-Pierre (France) (UNESCO-WCH, 1992), el Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, 2000), la Reunión de Expertos sobre Paisajes Culturales en el Caribe: Estrategias de identificación y Salvaguardia (UNESCO, 2005a), o la Declaración de Santiago de Cuba sobre los Paisajes Culturales en

el Caribe (UNESCO, 2005b), los cuales pueden leerse a través de la movilización de esfuerzos institucionales que trascienden las fronteras nacionales para la conservación y gestión del patrimonio.

En ese orden, el presente artículo tiene como objetivo realizar un acercamiento a cómo abordar conceptualmente la idea de paisaje patrimonial desde sus formas de producción material y científica con relación al análisis de los espacios de la actividad turística. Con ello se busca responder a preguntas orientadoras relacionadas a ¿cómo se produce paisaje patrimonial? Y ¿cuáles son las dimensiones de la producción del paisaje patrimonial que se pueden identificar para el abordaje investigativo referente a los espacios de la actividad turística?

Metodología

Para aproximar lo anterior se establece una revisión documental, la cual partió por una búsqueda y selección bibliográfica, cuyos criterios conceptuales se relacionan en primer lugar, con las categorías de paisaje y paisaje patrimonial, mediante una lectura espacial afín al concepto de turismo y patrimonio. En segundo lugar, se recopilan documentos académicos de reflexión teórica y aplicada difundidos en revistas indexadas, así como libros esenciales que abordan la teoría del paisaje y el patrimonio, manuales de intervención paisajística, y fundamentalmente, convenios internacionales, cartas y conferencias respecto a paisaje y/o patrimonio, circunscritos al discurso oficial internacional. Y en tercer lugar, las fechas de consulta varían de acuerdo con el tipo de documentación, por ejemplo, los trabajos de reflexión teórica se ubican desde principio de los años 2000 hasta la actualidad, ya que se tiene en cuenta la trayectoria de los autores que han orientado las tendencias actuales sobre paisaje y paisaje patrimonial; para los trabajos de investigación aplicadas consignados en revistas indexadas, tienen un margen temporal que va desde 2010 hasta diciembre de 2022, con el objetivo de identificar qué se ha investigado respecto al paisaje patrimonial, en este mismo rango entran los manuales de intervención paisajística; y por otro lado, la documentación del discurso oficial paisajístico-patrimonial tomará desde la primera carta donde se habla de paisaje correspondiente a 1964, hasta la segunda década de siglo XXI.

Espertinente la consulta a dispositivos de divulgación científica (como bases de datos), ya que permite identificar las formas en cómo un concepto ha evolucionado y a qué hechos ha respondido su producción, dado que la configuración del saber responde cada vez a un incremento en el volumen de información respecto a un tema (VÉLEZ-CUARTAS, 2013). Es por ello, que la técnica empleada se alimenta de la bibliometría en tanto método y técnica de procesamiento de información bibliográfica (GARFIELD, 2009), pues se nutre de los principales metadatos de un artículo indexado y poder generar así un análisis multivariado y cualitativo a partir de: palabras clave, institución de procedencia de autores, país de origen, resumen, y autores con artículos de alto impacto, entre otras variables que toma la indización (GARFIELD Y MERTON, 1979).

La herramienta utilizada para esta primera fase de sistematización de la producción científico-conceptual, es la aplicación web denominada Biblioshiny, la cual emplea el software R para un procesamiento estadístico inicial, a partir de los criterios como: países en los que hay mayor difusión científica sobre el tema, principales autores, principales áreas de trabajo, redes conceptuales, entre otros; sin que esto signifique que el presente trabajo se agote cuantitativamente o dentro de un análisis funcionalista (VÉLEZ-CUARTAS, 2013). Para delimitar el universo de selección bibliométrica en el motor de búsqueda WoS, se escogen artículos citables y reviews de acceso abierto que contengan como palabra clave "paisaje patrimonial", teniendo en cuenta la producción en idiomas de habla hispana, inglesa y portuguesa.

Por último, el presente artículo, más allá de información bibliográfica a partir de métricas cuantitativas, se complementa sincrónicamente con un análisis de información bibliográfica donde se emplea un esquema de análisis y síntesis que consta de criterios como: abordaje epistemológico, relaciones teórico-conceptuales, disciplinas, campos del saber asociados y dimensiones espaciales; elementos que permiten cruzar aspectos teóricos, técnicos y metodológicos en la producción de paisaje patrimonial donde se realiza un especial énfasis. Con ello se puede ofrecer un análisis a partir de una narrativa evolutiva con aspectos diacrónicos y sincrónicos.

Producción conceptual, material y objeto de transformación de paisajes y paisajes patrimoniales

La producción conceptual de paisaje patrimonial ha tenido un abordaje supeditado a otras dimensiones del espacio geográfico como el territorio. Cuestión que hace que las aproximaciones a este término deban pasar a través de elementos previos que determinan en su procedencia, es decir, son el “resultado de” una serie de procesos históricos, materiales, conceptuales y de planeación que los anteceden.

Como muestra de lo anterior, Cañizares-Ruiz (2020) posiciona su discusión desde los aportes que ha tenido la geografía española desde el año 2006 a 2018, en donde la unión entre paisaje y patrimonio se trata a partir del protagonismo que ha tenido el territorio. Se aborda en primer lugar el patrimonio como un elemento de importancia para el análisis geográfico, al indicar que el patrimonio tiene una dimensión territorial, es decir, *patrimonio territorial* -concepto acuñado por José Ortega Valcárcel (1998)-, referido a un conjunto de recursos culturales y naturales alusivos que posee un grado de reconocimiento y aceptación social en el que se identifican procesos socio-económicos en un espacio geográfico determinado.

El protagonismo que adquiere el *patrimonio territorial* también se puede observar en el trabajo de Orozco-Salinas (2020), donde también se destaca el papel integrador y la valoración social del paisaje dentro del territorio, articulación que se da a la luz de *paisaje cultural*, entendida explícitamente por primera vez en el *Reporte del grupo de expertos en paisajes culturales* como “la obra combinada entre el hombre y la naturaleza” (UNESCO-WCH, 1992), cuyo primer antecedente responde originalmente a la conceptualización de paisaje que en 1962 se sugiere en la *Recomendación relativa a la Protección de la Belleza y el Carácter de los Lugares y Paisajes* (UNESCO, 1962) desde una mirada de tipo naturalista, agregando también la idea de romanticismo y folklorismo, y fuerte sesgo de visión eurocentrista, donde el paisaje es objeto de contemplación estética y de lo sublime.

Por un lado, se habla de la dimensión o atributo territorial del patrimonio, y por otro, de la caracterización cultural que tiene el paisaje como tendencias centrales por las que atraviesa el paisaje en el ám-

bito de valoración patrimonial (SILVA-PÉREZ Y FERNÁNDEZ-SALINAS, 2017). No obstante, del paisaje patrimonial, se reseña como aquella en la cual hay una identificación social e institucional de valores sobre los atributos materiales e inmateriales, a propósito del nuevo paradigma en el que el territorio patrimonial se convierte en un bien cultural complejo (CAÑIZARES-RUIZ, 2020) como formas espaciales visibles y materialmente experienciales. Si bien el territorio es una parte importante del patrimonio, se tiende a dejar de lado en estas revisiones la expresión material y simbólica de ellas asumiendo el paisaje cultural y el paisaje patrimonial como sinónimos o redundantes, cuando estas tienen un desarrollo material y conceptual que las separa, como se detallará más adelante.

Vale distinguir que el paisaje, en cuanto objeto de estudio de la geografía (MARTÍNEZ DE PISÓN, 2017) se reconoce como síntesis de la acción humana en el medio natural, por tanto, una de sus principales características se define como producto humano (NOGUÉ, 1989; SOUTO, 2011) y en un sentido más amplio, la producción no es solo un “resultado de algo” sino de las dinámicas que ella tiene y el despliegue que genera en el tiempo. Así, la producción de paisaje patrimonial para el presente artículo, se puede clasificar en al menos tres características esenciales dentro de la actividad científica general: como concepto (aludiendo a las relaciones epistemológicas y categóricas que presentan), como materialidad (totalidad de formas material y físicamente evidenciables) y como objeto de transformación (donde convergen las relaciones epistemológicas con las formas materiales donde la sociedad inserta cambios o conserva elementos precisos que considera relevantes).

Producción conceptual del paisaje: entre el patrimonio y el territorio

A nivel descriptivo, de acuerdo con la producción científica sobre paisaje patrimonial, durante el periodo de 2010 hasta final de 2022, se han producido un total de 40 artículos de acceso abierto. Europa y Asia se ubican como los continentes de mayor producción (ver Figura 1). Las temáticas trabajadas por cada país tienen particulares convergencias, por ejemplo, de la muestra seleccionada a partir de la base de datos WoS, España se ha enfocado en temas asociados a servicios ecosistémicos.

materias como el arte, la arquitectura, la geografía, antropología, el turismo, entre otros. Lo anterior adquiere vigencia cuando se observan las tendencias disciplinarias en las que actualmente se circunscriben (Figura 2) preponderando temáticas asociadas a arquitectura, estudios ambientales, geografía, ciencias ambientales y turismo.

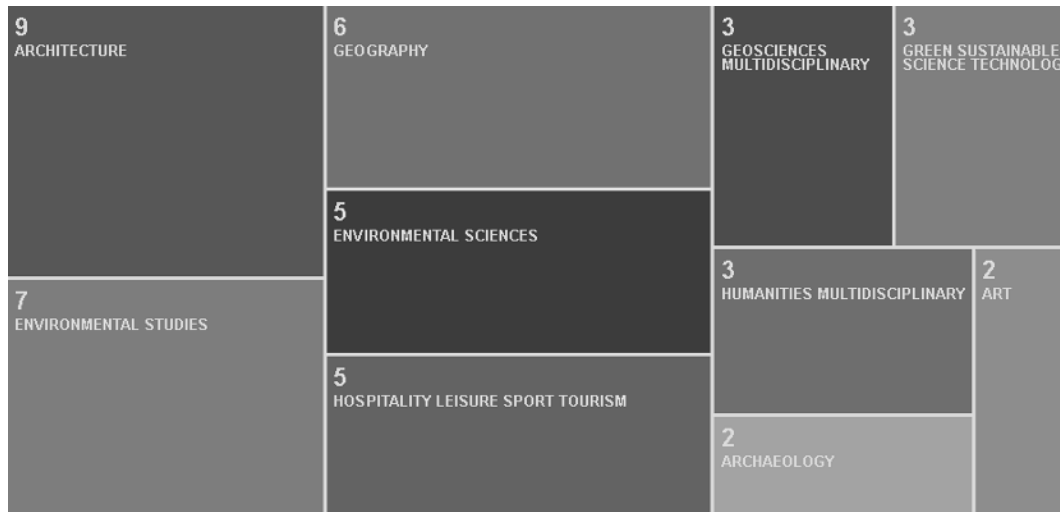


Figura 2 - Principales campos de indagación en paisaje patrimonial 2010-2021

Fuente: elaboración propia a partir de datos procesados en Biblioshiny.

De los trabajos de investigación teóricas y aplicadas que se recabaron de la base de datos trabajada, existe protagonismo del concepto de patrimonio y no el de paisaje propiamente (Figura 3). Esto podría deberse a una tendencia en los campos de investigación que ponen a la cabeza un sentido arquitectónico del patrimonio, como intervención sobre el espacio (DOMINGO-SANTOS Y MORENO-ÁLVAREZ, 2020; BARRY 2017) o como la identificación de paisajes de orden rural o industrial con un marcado enfoque en el estudio turístico (ZIGMUNDE Y KATLAPA, 2017), caracterizado por políticas públicas para la conservación de paisajes culturales y la administración patrimonial (WAHURWAGH Y DONGRE, 2015). Estos son elementos que orientan la reflexión teórica hacia la producción material de paisajes y el paisaje patrimonial como objeto de transformación-intervención, destacando así una impronta ambiental.

realidad, sino como un conjunto de objetos de la percepción (en el sentido de la descripción fiel a la realidad), de allí que las expediciones corográficas de la escuela alemana naturalista se siguieran sirviendo del género pictórico como forma de transmisión del saber (SOUTO, 2011) para geógrafos, botánicos o zoólogos.

La importancia atribuida a la representación pictórica reside en el despliegue de otras disciplinas que actúan sobre el espacio y la espacialidad, tal es el caso de la arquitectura, que mediante el dominio de la técnica de la perspectiva y el empleo de la geometría principalmente (SOUTO, 2011). Además de la transversalidad artística, se diseñan espacios como jardines o catedrales y, a medida que el cocimiento iba generando cambios, así lo hicieron otras escalas de transformación y ordenación del territorio (CAPEL, 2014). De aquí vale rescatar el elemento perceptual del paisaje como conquista sobre el espacio conocido, en una época en la que los viajes constituyeron cierta expansión de la espacialidad.

La escuela francesa ve en el paisaje la expresión material de géneros de vida que caracterizan a una región, es decir, en los estudios de Vidal de La Blanche se integra el factor humano, al indicar que la tierra es el escenario en el que se despliega la actividad del ser humano (Sauer, 1969), en otras palabras, el paisaje es un todo “donde los elementos se conectan y se coordinan, donde la humanidad es parte de él porque lo modifica y lo humaniza” (RAMÍREZ-VELÁZQUEZ Y LÓPEZ-LEVI 2015, p. 86). Este es un punto de escisión desde el punto de vista geográfico, porque Sauer (1969) introduce el concepto emergente de *paisaje cultural* al relacionarlo con el hábitat humano, en sus palabras:

El paisaje cultural es creado por un grupo cultural a partir de un paisaje natural. La cultura es el agente, el área natural es el medio, el paisaje cultural es el resultado. Bajo la influencia de una determinada cultura, cambiante ella misma a lo largo del tiempo, el paisaje se ve sujeto a desarrollo, atraviesa por fases, y alcanza probablemente el fin de su ciclo de desarrollo (Sauer, 1969, p. 343).

Surge entonces la determinación por entender que la realidad geográfica del paisaje tiene características o elementos de orden natural (ríos, montañas, bosques, etc.) y culturales (acciones antrópicas como construcciones de caminos, casas, canales, etc.), por lo que posee

estructura, forma y función que están determinadas por relaciones y dependencias entre los elementos de un sistema.

Para trazar un paralelo con la idea de patrimonio, se adquiere un carácter que reconoce su herencia en aquello que tiene un valor por encima de otras cosas que se pueden dejar a futuras generaciones. Objetos que por su historia son de alto valor para coleccionistas o vendedores de antigüedades, tales como libros o pinturas. Esta visión se amplía en el reconocimiento de diversos tipos de objetos (bienes) que gozan de valores atribuidos a su estética o importancia histórica. Aquí se distinguen al menos dos dinámicas, por un lado, la asignación de valores, cuyo principio axiológico encuentra formas en las que se puede manifestar, por ejemplo, en el sentido de su singularidad; como segunda dinámica, se puede observar cierta exaltación de objetos que se encontraron en un tiempo remoto, siendo testigo o vestigio de los mismos procesos socio-históricos que ocurren, como lo pueden ser las antiguas catedrales romanas, la acrópolis griega u objetos de menor escala como vasijas o papiros egipcios, confinados solo a grupos de eruditos y de elite, los cuales eran los gestores y concedores de los monumentos históricos y arquitectónicos de sus países.

Cabe indicar que los objetos patrimoniales no se reducen a simples bienes muebles o inmuebles, sino que la acción humana los eleva a escalas como el paisaje, ya que, si bien esta despertaba fascinación, sus fundamentos llevaron a que la idea sobre lo patrimonial bebiera de otras disciplinas para justificar lo sublime. Prueba de ello se encuentra en la visibilización que la geografía realizó sobre el mundo conocido y la humanización del paisaje de la escuela francesa, los cuales son un antecedente que el paisaje puede ser valorado mediante la singularidad que ofrece, sea en términos físico-morfológicos o desde la representación estética que ha llevado a los naturalistas a reproducir las primeras imágenes sobre paisaje. Este podría considerarse como un punto en el cual paisaje y patrimonio se unen por la fascinación de lo sublime y que posteriormente la actividad turística apropiada para generar consumos de espacio.

El desarrollo categorial del paisaje para la geografía despliega un abanico conceptual que permite diversos frentes epistemológicos. El primero de ellos logra establecerse paralelamente a la inserción

de la teoría fenomenológica y el humanismo, donde se rescata la subjetividad, el sentido del lugar, el arraigo, la identificación y la percepción. Por ejemplo, para el estudio de los paisajes se pasa el ojo de la interpretación, donde su análisis adquiere escalas más pequeñas como las del caminante (SILVESTRI Y ALIATA, 2001) en la teoría del *flâneur* en contextos de paisaje urbano, pasando por los paisajes ordinarios o de lo cotidiano (MEINIG, 1979), buscando comprender sus significados, desde las vivencias, los sentidos y apego al sentido del lugar. Estos elementos indican que los paisajes se encuentran cargados simbólicamente tanto individual como social. Desde la semiología, el paisaje para Daniels y Cosgrove (1979) se aborda como imagen cultural a través de las representaciones iconográficas, lo que forma parte de ciertos códigos que se han empleado para la construcción material e histórica de paisajes.

Desde otro frente, su constructo social cobija el denominado *paisaje urbano*, concepto acuñado entre 1950 y 1970 (CONTRERAS, 2005) por la geografía urbana anglosajona. Tiene como centro de su reflexión, el análisis de la división y uso de la tierra complementándose con métodos estadísticos para la maximización de utilidades. Se integra disciplinariamente la historia para hablar de la evolución funcional de paisajes. De aquí deriva la configuración de varios tipos, aludiendo al paisaje *industrial, comercial, minero, educativo y turístico*. Según Capel (2014), la geografía urbana ha integrado al tema paisajístico elementos concretos para su análisis, dividiendo el paisaje urbano en: a) la ciudad o pueblo plan referido al catastro (sistema de calles, lotes y edificaciones), b) uso del suelo y del espacio (localización, densidad, accesos). Estas caracterizaciones dentro del patrimonio toman importancia en tanto se atribuye otros tipos de valores como de uso o de cambio, porque dentro de la teoría económica marxista el espacio hace parte de los procesos productivos (HARVEY, 1990; MITCHELL, 2007).

Para el paisaje, es la cultura y la percepción quienes conducen hacia cierto tipo de "hiperespecialización científica", es decir, que de un fenómeno asociado a estas categorías se desprenden múltiples dimensiones, fragmentando así la realidad (Morin 2003). Quintero-Morón y Hernández-León (2009) formulan la siguiente pregunta "¿es lo perceptivo lo que cambia la forma de categorizar y construir imágenes

sobre el paisaje o son las categorías e imágenes del paisaje lo que incide en la percepción?" (p. 636) la respuesta que dan los autores indica que esta es una forma en cómo se construyen las identidades, reflexiona reivindicaciones y reclamaciones de unos paisajes y recursos identitarios que vincula la corporalidad, el medio ambiente, sentidos y afectividad, lo que abre una veta humanística en la investigación sobre paisajes, además de un sentido local por parte de grupos sociales. En consecuencia, siguiendo a Nogué (2007) se reconoce que "los paisajes se constituyen socialmente en el marco de un juego complejo o cambiante de relaciones de poder, esto es de género, de clase, de etnia... de poder en el sentido más amplio de la palabra..." (p.8), por lo que la transformación colectiva de lo natural implica el tipo de proyección cultural que hay en el paisaje.

Lo anterior guarda relación con el fenómeno patrimonial, ya que este como lo plantea Silva-Pérez y Fernández-Salinas (2017), implica una asignación social e institucional de valores que recaen en ciertos bienes de acuerdo con las relaciones de los actores que en ellos intervienen. De esta forma se plantean al menos cuatro axiomas que recoge el patrimonio y del cual el paisaje encuentra cabida: en primer lugar, el patrimonio es un ejercicio intelectual que recoge sentimientos y diversos tipos de interés que se significan (símbolos); en segundo lugar, "el patrimonio es siempre inmaterial, puesto que de valor se trata" (Silva-Pérez y Fernández-Salinas 2017, p. 133), es decir, es central lo que se le otorga a la materialidad en sí misma; en tercer lugar, la división tradicional de patrimonio natural-cultural/tangible-intangible, vuelve incongruente el patrimonio natural cuando se considera que todo patrimonio es construcción cultural; y en cuarto lugar, el patrimonio tiene que ver más con el presente que con el pasado, ya que las identidades y los valores institucionales no son estáticos.

De lo anterior, subyace el hecho de la asignación axiológica como principal elemento de la patrimonialización, sin embargo, dicha postura reduce al objeto patrimonial solo a la idea, lo que haría que cualquier cosa tuviera un sentido patrimonial; si bien el patrimonio es un ejercicio intelectual, este también dependería de un carácter ontológico que sea correlato de los valores del objeto que representa, ya que algo que se ignora en estos axiomas es el carácter de permanencia en el tiempo del objeto y no de la idea, porque lo que cambia en sí es el valor.

Producción material de paisajes y su relación con el patrimonio

El paisaje como aquel “conjunto heterogéneo de formas naturales y artificiales” (Santos 1996, p. 62) no solo obedece a una relación de tipo ideal como se veía en el apartado anterior, sino también a objetos concretos que se distribuyen en el espacio y tienen grado de “certeza sensible” determinado por el trabajo humano y sus efectos en la naturaleza. Santos (1996) destaca que el paisaje puede estar organizado de acuerdo con niveles de producción, circulación y consumo, los cuales varían según el capital y la tecnología. Esto puede verse retratado principalmente en la actividad turística en tanto experiencia geográfica, articulando al paisaje como recurso y objeto de consumo. Los capitales insertos allí tienen que ver, por una parte, con la infraestructura turística tales como vías de comunicación o servicios básicos, y por otra, con la planta turística a partir de la creación de hoteles y restaurantes. Con este enfoque, los paisajes naturales en particular son transformados y apropiados con el objetivo de ampliar la oferta turística, en virtud de su potencial del grado de contemplación que puede ofrecer (AGUILAR et al., 2015).

Con lo anterior, la producción material del paisaje puede tomar varias formas, una de ellas hace alusión al carácter de *recurso* que posee. Por un lado, se despliega el paisaje como recurso intelectual con un notable protagonismo científico-racional-formal. Su entendimiento se configura desde la síntesis del entramado territorial biótico, abiótico y antrópico. Conceptualiza el paisaje desde lo funcional. Se asocia a sus atributos materiales. Es un espacio matematizado. Como sugiere Ibarra-Benlloch (1993) el estudio de un paisaje integrado se mide a través de escalas medias situadas en 1:25.000 a 1:50.000, por lo que uno de los principales elementos involucra saber hasta dónde llega el paisaje a partir de su tamaño, es decir, la identificación de límites. Posterior a ello, se parte por identificar y analizar sus elementos constitutivos, por ejemplo, si hay subcomponentes de sistema natural abiótico (en el que se comprende las morfoestructuras, clima, hidrología y relieve), sistema natural biótico (vegetación, fauna y suelos) y un sistema cultural (determinado por usos del suelo y organización socioeconómica) (GARCÍA Y

MUÑOZ, 2008), todo esto refiere al paisaje como sistema o como síntesis territorial (DE BOLÓS, 1992).

La materialidad de los paisajes adquiere corpus teórico cuando se inscribe en el contexto de un modelo paisajístico o “un sistema de relaciones geográficas compuesto de un fenosistema o conjunto de formas externas que estructuran y caracterizan un territorio y de un criptosistema o sistema oculto” (IBARRA-BENLLOCH 1993, p. 230), los cuales aluden a factores del paisaje climático, geológico y antrópico que son movidos por fuentes de energía como la fuerza de gravedad, el sol, las fuerzas internas de la tierra, inclusive a los seres vivos. Esta ontología del paisaje no escapa de recoger la idea del recurso definido sistémicamente como un bien de la naturaleza para uso humano, condicionando su consumo o producción en función de factores como el conocimiento (sobre lo que se sabe del recurso y la transformación de la naturaleza) tecnologías (como la técnica necesaria para su explotación y las necesidades cambiantes de la sociedad (define históricamente qué objetos paisajísticos consumir) (Ribas1992). En esta misma línea, la ecología adquiere otras dimensiones de análisis que observan la estructura, función y cambios condicionados antrópicamente, integrando formalmente disciplinas como la hidrología, geología, ciencias políticas y demás (VILA, et al, 2006; ORTIZ-PÉREZ, 2019).

A la definición sistémica del paisaje como recurso, se le contrapone una dimensión crítica al concebir la naturaleza como una fuente de recursos asociadas a la idea del desarrollismo económico, en tanto hay una crisis civilizatoria desde frentes como el tránsito de los problemas ambientales modernos a los posmodernos y los impactos que las formas de producción humana sobreexplotan e incrementa las *fuerzas productivas de la naturaleza* (LEFF,2004) por medio de capacidades técnicas de grupos socioeconómicos para ejercer formas de racionalidad ambiental. A ella se le suman una racionalidad cultural, como aquella expresión del iluminismo europeo, que llevó a la exacerbación del control sobre lo natural y cosificador de la naturaleza (LEFF, 2004). Estos son elementos que producen espacio y por ende transformación de paisajes (aceleración del deshielo de glaciares o la explosión de viviendas en zonas de actividad minera).

Lo anterior no deja exento de concebir el paisaje como un recurso perceptivo enfático en lo estético, bajo el precepto de la perspectiva cul-

tural-comprensiva vinculada a las esferas subjetivas de las cualidades, de los valores y de los significados. Comprensión que deriva de la escena, cuya evolución va más allá del recurso natural, sino como imagen de un territorio, es decir, contenido de un orden estético del paisaje esquematizado en formas, colores, cambios bruscos de pendiente y vegetación variable según las estaciones, es decir, de sus atributos escénicos.

La relación de materialidad entre el paisaje y patrimonio bajo el paraguas del paisaje patrimonial, obedecería como primera obviedad, la escogencia de escenarios concretos que podrían traducirse al paisaje natural como patrimonio tangible o de carácter mixto, como por ejemplo el Parque Nacional de Tikal en Guatemala o el Parque Nacional del Río Abiseo en Perú (reconocidos en la lista de patrimonio mundial) (SILVA Y FERNÁNDEZ, 2015), mediante los cuales se les identifica no solo por la delimitación de un continuo homogéneo paisajístico (factores bióticos o abióticos) sino por el reconocimiento institucional de atributos culturales. Cabe destacar los aportes de Schama (1995) al indagar sobre la relación, paisaje, cultura y patrimonio, toda vez que intenta argumentar que el vínculo entre paisaje y memoria, se sustenta en la medida que el espacio es siempre transformado como un producto cultural, contenido de riqueza, antigüedad y complejidad (SANTACANA Y SERRAT, 2009); en tanto exista la necesidad de reforzar la relación entre la cultura y la naturaleza, teniendo el convencimiento que el paisaje permite transitar hacia siglos o milenios atrás, a través de capas de recuerdos y representaciones; lo cual podría llevar a cabo con los objetos patrimoniales dentro de una delimitación concreta, como el grado de incidencia de un objeto dentro de lo que se ha considerado paisaje patrimonial, por ejemplo no todas las edificaciones de un centro histórico son en efecto patrimonio, sino las relaciones de ciertos objetos en un esquema territorial.

Para ilustrar lo anterior, el problema que tiene el fenómeno escalar cuando se trata del paisaje patrimonial, definir los límites espaciales del patrimonio en una totalidad paisajística, por la cantidad de aristas que la conforman, la espacialidad podría perderse, lo que sería apropiado indagar por un conjunto de objetos situados espacialmente y de ahí trazar los valores que logran identificarse y reconocerse socialmente. No obstante, el trabajo de Altaba-Tena y García-Esparza (2018) puede ofrecer

una salida metodológica, ya que su estudio se relaciona con el proceso de patrimonialización de una región montañosa en el mediterráneo, en Penyagolosa en Castellón, España, en el cual su valor histórico se reconoce a partir de la ocupación romana en el territorio y su influencia en la edad media. En este orden, el objeto de patrimonialización no es propiamente lo humano, sino la región propiamente tal, en donde la escala varía dependiendo sus unidades de análisis asociadas con escalas biológicas (<1: 100), escala arquitectónica (1: 100 a 1.000) escala urbana o ecológica (1: 1.000 a 10.000), escala microterritorial (1: 10.000 a 50.000) y escala macro-territorial (1: 50.000 a 250.000). Con ello, se ofrece una solución numérica a un problema humano, en donde la escala es una cuestión de tamaño de los objetos que se definen como patrimonio (como calles, vías, edificaciones, entre otros).

Por otra parte, si la valoración del paisaje, se considera desde lo tangible -entendido como un valor patrimonial material, como un recurso, como un modelo ecológico, como un artefacto- y desde lo intangible - entendido como un valor patrimonial inmaterial, como una construcción mental, como un texto de ensambles de interpretaciones, como un lugar de recuerdos, como un significado cultural, entre otros aspectos-, se comprueba, que en el primer caso, lo tangible el paisaje nace en clave sistémica y se modela sintéticamente, según interacciones de sus componentes, la valoración queda condicionada a la creencia, el interés, la necesidad, el campo disciplinario y el uso tecnológico, todo ello siendo consumido por actividades económicas como la turística, desde el punto de vista sistémico, incursionando desde el ámbito económico e intervención territorial.

Paisaje patrimonial como objeto de transformación

Cuando el paisaje adquiere algún tipo de instrumentalización y capitalización, por ejemplo en el caso de los parques nacionales, la idea del recurso inscrito en ellos siempre estará presente como realidad inherente al trabajo humano, puesto que constituyen formas de producción económica, donde toda labor humana se desarrolla en el paisaje (SANTOS 1996). Esto no solo se observa en el caso del turismo, sino también en el caso de la necesidad por extraer minerales a pequeña o gran escala, desde mover tierra fértil del campo a un huerto urbano en

un barrio o preparar el terreno para siembra de hortalizas y vegetales; hasta la extracción de cobre en el altiplano chileno nortino. Lo que lleva a la transformación de paisajes y modificaciones que significan cierto grado de tecnificación en la planificación u ordenamiento.

El hecho de racionalizar el espacio o las dimensiones del espacio geográfico, en este caso el paisaje y su dimensión patrimonial, atendería a la necesidad de ordenar y planificar el territorio para el desarrollo de las actividades humanas. Esto permite de cierta forma proteger y gestionar elementos que son susceptibles de agotarse, por ejemplo, agua o vegetación, inclusive la creación de senderos en los parques para reducir el impacto de la erosión que causa el tránsito humano. Aquello implica la regulación de estructuras, formas y funciones del paisaje, como acto intencionado con mediación de la técnica moderna, el cual adquiere vigencia cuando la racionalización del espacio geográfico adquiere dispositivos puntuales como Planes de Ordenamiento del Territorial o Planes Reguladores Comunes, de naturaleza jurídico-normativa que regula aspectos como la vivienda, usos de suelo, aspectos de calidad, entre otros.

A propósito de lo anterior, de acuerdo con Busquets y Cortina (2009) se logran identificar estos elementos como parte de la aplicación de instrumentos para la gestión y ordenamiento del paisaje, entre los cuales se incluyen *instrumentos de proyectación del paisaje* a través de la arquitectura, es decir, desde la intervención física de un grupo de objetos en el espacio "instrumentos de concertación y mediación del paisaje" (BUSQUETS Y CORTINA 2009, p. 25). Se entiende por concertación en paisaje, una forma en que los agentes sociales de un territorio llegan a acuerdos con diferentes administraciones públicas, sobre los cuales se fijan estrategias, objetivos, acciones, medidas e instrumentos para ordenar, proteger y gestionar el paisaje; y por mediación paisajística, los autores lo entienden en dos sentidos, el primero, como un proceso de prevención de conflictos de intereses de ciertos actores en el marco de políticas de ordenación, protección y gestión; el segundo sentido alude a la mediación entre el gestor paisajístico y los agentes de un territorio, para ir afinando objetivos en la mejora de la calidad paisajística, definición de valores y estrategias para su intervención.

Para el caso del fenómeno patrimonial del paisaje, las cartas internacionales en este punto se clasificarían como instrumentos de concertación, dado que promueven acuerdos de voluntaria participación y tienen un carácter operativo que involucran a agentes públicos y privados para la protección y gestión del paisaje (BUSQUETS Y CORTINA 2009). No obstante, estos adquieren conceptualización previa, que se basa patrimonialmente a partir del paisaje cultural, sostenido en adjetivos como excepcional, único y bello, así como en la medida de entender que la cultura de toda sociedad humana va transformando los vernáculos paisajes naturales en paisajes culturales, caracterizados no solo por su apariencia material sino también por su construcción simbólica (ALONSO, 2014). Autores como Cañizares-Ruiz (2020) sitúan el paisaje y el patrimonio desde el Convenio Europeo del Paisaje celebrado en Florencia en el año 2000. Sin embargo, el evento que lo antecede es el Reporte del grupo de expertos en paisajes culturales, celebrado en LaPetite, Francia en 1992, cuyo objetivo del encuentro era ofrecer criterios para incluir el paisaje cultural en la lista de patrimonio mundial, donde se define el paisaje como la obra combinada entre hombre y naturaleza. Esta es la definición que podría decirse, es de amplia aceptación y consenso cuando se referencia al paisaje cultural y los principios que lo definen.

Cabe hacer cierto énfasis en el Convenio Europeo del Paisaje, en tanto que define al menos tres elementos clave que orientan la forma y principios de intervención: en primer lugar, la *protección de paisajes* entenderse como aquellas “acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o la acción del hombre” (Consejo de Europa, 2000, art. 1), aquí se destaca que el carácter axiológico es el argumento central que de alguna forma motiva la protección, el valor es lo que determina la protección. El segundo elemento define la *gestión de los paisajes* como “las acciones encaminadas, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, a garantizar el mantenimiento regular de un paisaje, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medioambientales” (Consejo de Europa, 2000, art. 1), resalta en esta definición el desarrollo sostenible como una forma de responder a los cambios agigantados y acelerados que se han

vivido en virtud del desarrollo económico y la degradación ambiental, lo que supone que el paisaje patrimonial encuentre consensos sobre regulaciones entre sociedad y entorno. Por último, la *ordenación paisajística* se entiende como “las acciones que presenten un carácter prospectivo particularmente acentuado con vistas a mejorar, restaurar o crear paisajes” (Consejo de Europa, 2000, art. 1). El punto central de esta definición se logra identificar en la transformación paisajística para mejorar el paisaje y producir paisajes material o empíricamente experienciales.

Lo anterior se puede leer como formas paradigmáticas de intervención, sobre todo cuando se menciona el desarrollo sostenible y la protección de formas determinadas en calidad de los valores que se le identifican, por ejemplo, hacia el año 2005 la reflexión sobre paisajes se instaló en Latinoamérica, celebrándose en Cuba la *Reunión de expertos sobre paisajes culturales en el Caribe: estrategias de identificación y salvaguarda*. Poniéndose en tensión que en la lista de patrimonio mundial no había representatividad de otras partes del mundo como Asia, África, el Caribe y Latinoamérica en general, pues la mayoría se concentraba en Europa. El objetivo estuvo en formular para América Latina y el Caribe planes de acción y salvaguarda del paisaje cultural teniendo como base los cuatro grandes grupos de objetivos estratégicos conocidos como las 4 ‘C’ que son: Credibilidad, Conservación, Capacidad y Comunicación, las cuales hacen referencia al desarrollo sostenible como forma de asegurar que el paisaje cultural no sea discordante con formas económicas. Con ello se puede seguir a Ribas-Vilás (1992) cuando afirma que “el paisaje se contempla, así como recurso que puede precisar protección, y que interviene en la determinación de la capacidad del territorio para el desarrollo de las actividades humanas” (p. 206), para este caso, esta reunión, así como la *Carta Iberoamericana del paisaje cultural. Encuentros de paisajes culturales* (2012, Cartagena de Indias) identifica que, a partir de la actividad turística, el paisaje cultural se protege en tanto hay principios de sostenibilidad del paisaje y de la actividad turística.

Tanto reportes, convenios, reuniones de expertos y cartas, podrían ser significados como los principios básicos que orientan la modificación de los paisajes patrimoniales, porque por un lado define técnicamente su naturaleza espacial (combinación de la obra humana y natural) y por otro indica cómo intervenir de acuerdo con las necesidades históricas identificadas y cimentadas en valores como la democracia,

participación, respeto cultural, conservación, entre otros. Por ejemplo, en la Carta Iberoamericana del paisaje cultural y en la *Carta de Puebla sobre la protección de los paisajes patrimoniales* (2014) se establece la participación directa de la población local en el reconocimiento y protección del paisaje, su patrimonio y las actividades que hay en él, aquello involucra por antonomasia la idea de la sostenibilidad del paisaje patrimonial, sobre todo cuando se trata de reducir los impactos del turismo.

Para finalizar este subtema, cabe resaltar que estos dispositivos que establecen los principios de modificación del paisaje patrimonial logran representar la conjunción entre la producción conceptual y material. Tal es el caso de los cuatro grupos de objetivos estratégicos que se sugieren en la *Reunión de expertos sobre paisajes culturales en el Caribe*, por ejemplo, para el principio de *Conservación*, "se deben identificar amenazas que afecten a los paisajes culturales; se debe promover proyectos de conservación, desarrollo arqueológico, lineamientos para el manejo integral de paisajes culturales, creación de planes de monitoreo, entre otros" (UNESCO 2005, p. 5), con ello el ámbito de producción conceptual logra retratarse en el manejo de los paisajes culturales y la producción material se sitúa en los proyectos de conservación que se sintetizan en el paisaje cultural mismo sugerido en el plano arqueológico. No obstante, la crítica pasa por tener un carácter generalista de los fenómenos que se pretenden orientar, porque en el universo del paisaje cultural hay tantas dimensiones como granos de arena en una playa, por lo que depende de delimitar el paisaje en concreto y desde ahí modificar, ya que se trata de un instrumento de concertación.

Posibilidades analíticas, para el abordaje investigativo del paisaje patrimonial. Sus dimensiones y categorías para el espacio de la actividad turística

A partir de la revisión documental realizada, el paisaje patrimonial adquiere cuerpo teórico como tal desde finales de siglo XX, lo que lo hace un concepto relativamente reciente. No obstante, sus posibilidades analíticas, dimensiones y categorías logran descansar en

las bases conceptuales, materiales e intervención del paisaje mismo, en tanto construcción socio-cultural de sustento material. Por ello, el panorama investigativo considera al menos tres tipos de posibilidades epistemológicas para su abordaje: en primer lugar, se sitúa el análisis estructural-sistémico, el cual aborda las categorías de *sistema natural abiótico*, con componentes morfo estructural geológico, litológico, orográfico y tectónico, aspectos asociados a clima, hidrología y relieve, en el que se incluyen aspectos en la morfodinámica, morfogénesis, unidades de relieve, entre otros. Dentro del *sistema natural biótico* se encuentran todas aquellas relaciones entre vegetación, fauna y suelos, que incluyen categorías asociadas a tipos vegetacionales, inventarios de fauna, distribución de hábitats, entre otros. Por último, el *sistema cultural* presenta dimensiones en el orden de las actividades económicas, formas de poblamiento, sistema de usos del suelo, actividades económicas, entre otros; es la parte humana dispuesta a cuantificar y clasificar tipos de paisaje como el urbano, periurbano, rural, industrial, litoral, además de nombres precientíficos tradicionales como bosque, monte, estepa, desierto, entre otros.

La segunda posibilidad analítica se encuentra inscrita en el paradigma de la teoría crítica, la cual aborda categorías asociadas a la conformación de los paisajes en virtud de los grupos hegemónicos que la originan. Se establecen relaciones de clase en función de la división social del trabajo, formas de producción económica y un enfoque sociocultural. El abordaje crítico del paisaje guarda una amplia relación con el territorio, en tanto hay funciones sociales de este que involucran relaciones de dominación, tales como las formas de representación y matematización del espacio imperantes en el positivismo y la dominación técnica científica, además de la proliferación de espacios corporativos con impactos significativos en la distribución de la vivienda en las ciudades y usos del suelo. Uno de los elementos centrales que se destacan es la crítica a la dimensión ambiental como producto de una crisis en la modernidad y sus modos de producción desarrollista que inciden negativamente en el medio ambiente, en virtud de la sobreexplotación de recursos naturales.

Como tercer tipo de análisis y uno de los más amplios, se circunscribe en el paradigma fenomenológico, catalizado en la geografía culturalista

de carácter humanístico. Esta línea comprende categorías asociadas al mundo de la interpretación, lo perceptual como contenido de formas paisajísticas que dependen más de la naturaleza perceptual humana que de una naturaleza natural independiente, así mismo se eleva la percepción a un mundo estético en el que los valores trascienden a los clásicos valores de uso y valores de cambio. Tiene parte importante la comprensión del mundo como paisaje al ser una "entidad de disfrute intelectual" (MADERUELO 2006, p. 26). Posturas como las de Mitchell (2002) señalan que el paisaje "es un escenario natural mediado por la cultura, es a la vez un espacio representado y presentado, tanto un significativo y un significado, tanto en un marco y lo que es un marco y lo que contiene un marco, tanto lugar real y su simulacro, tanto envoltorio y materia prima dentro del envoltorio... Paisaje es un medio que se encuentra en todas las culturas" (2002, p.6), en este marco, el paisaje patrimonial alcanza a tener un origen más explícito, en tanto que la memoria llega a dirigir la selección de atributos que se relevan como únicos.

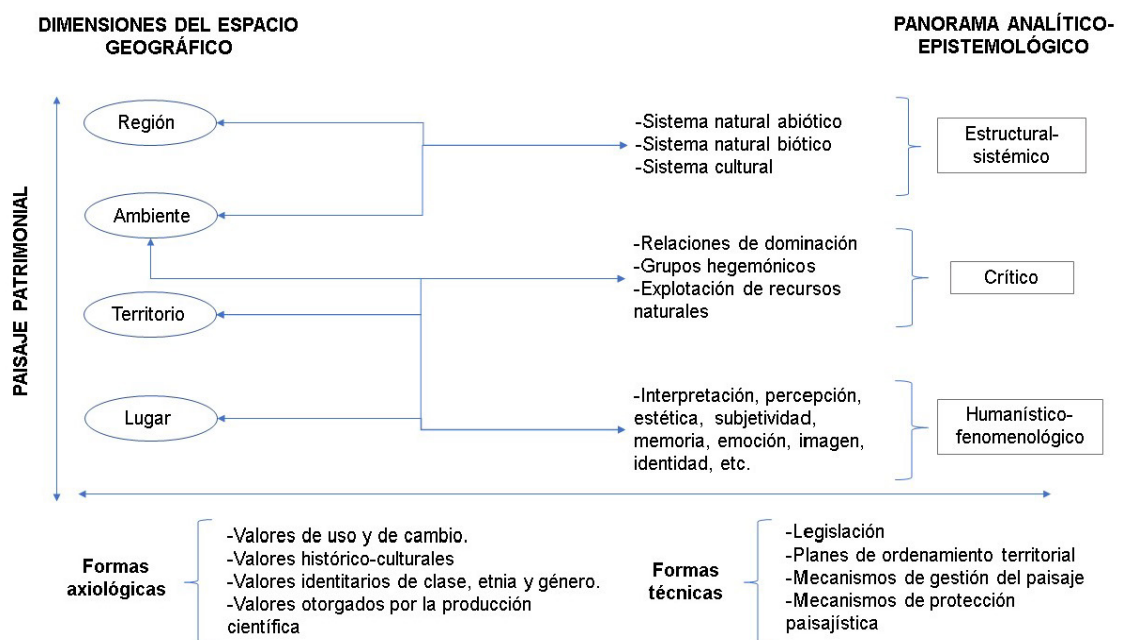


Figura 4 - Panorama del abordaje del paisaje patrimonial y su relación con el espacio geográfico

Fuente: elaboración propia.

Si se quiere hablar de una polisemia del paisaje patrimonial, más allá del reconocimiento del discurso institucional de carácter internacional, es preciso entender que hay una selección de atributos escénicos que logran sintetizar aspectos como: *Valores naturalizados*, como aquellos que designa la sociedad en el proceso de patrimonialización de objetos paisajísticos naturales o culturales; *escenario natural mediado por la cultura*, en donde las personas significan lo natural y materialmente tangible; el espacio representado y presentado, como una manifestación de la cultura y la historia; *medio que trasciende las culturas*, es decir, identificación de valores asociados a la permanencia de los objetos patrimoniales y su función en el paisaje; *realidad física*, en el entendido del sustrato empírico que captan los sentidos y que son objeto de intervención humana a partir de los significados que se les atribuye históricamente; *construcción histórica y cultural de los objetos de interpretación del paisaje patrimonial*, entendido como un proceso de delimitación del patrimonio previo a través de la evolución de sus valores; *imagen, imaginación, imaginario*, entendido como los aspectos humanísticos que direccionan la relación entre las personas y el patrimonio, es decir, la proyección sobre los objetos del paisaje patrimonial en tanto formas y posibilidades de formas; *Objeto de deseo, placer, emotividad y belleza*, quizá uno de los componentes más humanos en el que se relaciona el paisaje como elementos sublime dotados de significados y significantes histórico-culturales, sin dejar de lado los procesos económicos y materiales que lo anteceden; por último, el *recuerdo, memoria y nostalgia*, como formas históricas que hacen parte del sentido cultural de los pueblos dentro de un sistema territorial.

En cuanto a las dimensiones del espacio geográfico, el estudio del paisaje patrimonial en cierta medida guarda matices en donde se trastocan unos con otros, en el caso de la región, puede ser vista desde una instancia escalar a una en donde el paisaje puede ser la forma visible de un conjunto de elementos que gozan de iguales características y de funciones diversas, como sería un complejo arqueológico que tiene adscritas etnias distintas, como en el caso del norte grande chileno, en el que conviven etnias como los diaguitas o atacameños en un mismo gran territorio, solo que los valores histórico-culturales tienen diversos orígenes, pero con cierto grado de cercanía. La dimensión ambiental

tiene algo de territorial, en función de las relaciones que se establecen de acuerdo con los recursos (naturales y culturales) que se identifican y los elementos sistémicos que se le asocian, lo mismo ocurre cuando el sentido del lugar goza de territorialidad, por ejemplo, en el caso de las reivindicaciones o proyecciones identitarias y el sentido subjetivo asociado a la percepción y la emoción.

Consideraciones finales

Los alcances que tiene la producción del paisaje patrimonial para el análisis de los espacios de la actividad turística, se relacionan con: su producción conceptual, su producción material y la capacidad transformadora del paisaje patrimonial. Cada una de ellas cuenta con ciertos grados de limitación. La primera parece no tenerlos ya que se puede establecer que los límites del paisaje son los límites de la percepción y en el proceso de acumulación científica que se ha constatado a lo largo del presente artículo, la interdisciplinariedad va abriendo cada vez nuevos campos de indagación de acuerdo con la creación de conceptos que permiten al investigador observar fenómenos que anteriormente se ignoraban, por ejemplo la subjetividad, a esto se le suman los avances en otros campos de indagación como el patrimonio, que en algún momento se encontraron para dar paso a una dimensión del paisaje que la historia precisó que se significara para su protección. Así mismo el espacio de las actividades turísticas puede abordar las experiencias del consumo de espacio, los valores y elementos identificatorios que el turismo puede suscitar cuando toma como referente al patrimonio e indagar sobre los horizontes de significado que el turista puede tener cuando consume patrimonio.

No obstante, la producción material de paisajes patrimoniales limita a lo anterior, ya que se asegura que haya un correlato material respecto a formas de experimentar el paisaje sin que esto incurra en una seguidilla de "ficciones científicas" que se pierden en abstracciones; la producción material se encuentra limitada por el objeto mismo, es decir por la capacidad que tiene de dejarse modelar de acuerdo con las concepciones y necesidades que modifiquen las formas de significar y valorar el paisaje, es decir, depende de los fenómenos históricos, como una especie de cambio paradigmático. Los espacios de las actividades

se pueden leer en función de las distribuciones de los atractivos, la infraestructura y planta turística, siempre y cuando estas no recaigan en un desdoblamiento del significado patrimonial con relación a los efectos materiales que tienen estas infraestructuras o el uso que tengan. Lo anterior implica que la capacidad transformadora del paisaje patrimonial más allá de sus elementos técnico-normativos pueda tener en cuenta otras instancias que no solo se remitan a grupos de expertos como extremo, sino las concepciones que se dan en el marco de la significación social.

Referencias

- AGUILAR-AGUILAR, Arturo; PALAFOX-MUÑOZ, Alejandro; ANAYA-ORTIZ, Julis. "El turismo y la transformación del paisaje natural". **Nósis**, 24 (47): 19-29. 2015. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/859/85939868002.pdf>
- ALONSO, Pablo. "La transición al pos-productivismo: parques patrimoniales, parques culturales y ordenación territorial". **EURE**, 40(119): 217-238, 2014. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000100010>
- ALTABA TENA, P y GARCIA-ESPARZA, J "The Heritagization of a Mediterranean Vernacular Mountain Landscape: Concepts, Problems and Processes". **Heritage & Society** 11(3): 189-210, 2018 <https://doi.org/10.1080/2159032X.2019.1670533>.
- BARRY, Kristin Marie. 2017. "Buildings as Artifacts: Heritage, Patriotism, and the Constructed Landscape". **Architectural Histories** 5(1). <https://doi.org/10.5334/ah.189>.
- BESSE, Jean-Marc. **La sombra de las cosas. Sobre paisaje y geografía**. Madrid: Biblioteca Nueva, 2010.
- BOULLÓN, Roberto. **Planificación del espacio turístico**. México: Trillas, 2006.
- BURLINGAME, Katherine. "Presence in Affective Heritagescapes: Connecting Theory to Practice". **Tourism Geographies**. 24 (2): 263-283, 2019. <https://doi.org/10.1080/14616688.2019.1696882>.

BUSQUETS, Jaume y CORTINA Albert. "La gestión del paisaje como proceso". En: **Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje**. Coordinado por Jaume Busquets y Albert Cortina, 3-37. Barcelona: Ariel, 2009.

CAMBÓN, Elena. Paisajes culturales como patrimonio: criterios para su identificación y evaluación. **Revista científica de Arquitectura y Urbanismo** 30(1):10-17,2009. <https://www.redalyc.org/pdf/3768/376839856002.pdf>

CAÑIZARES-RUÍZ, M. D. C. Procesos y retos en torno al patrimonio ya los paisajes culturales: una reflexión teórica desde la geografía española. **Revista de Geografía Norte Grande**, (76), 189-212, 2020.

CAPEL, Horacio. **La morfología de las ciudades. Tomo 1: sociedad, cultura y paisaje urbano**. Barcelona: Serbal, 2014.

CHEN, Ge, JIAYING Shi, YIPING Xia, y KATSUNORI Furuya. "The Sustainable Development of Urban Cultural Heritage Gardens Based on Tourists' Perception: A Case Study of Tokyo's Cultural Heritage Gardens". **Sustainability**.12(16): 6315,2020. <https://doi.org/10.3390/su12166315>.

CONG, Li, YUJUN ZHANG, Ching-Hui (Joan) Su, MING-HSIANG Chen, y JINNAN Wang. "Understanding Tourists' Willingness-to-Pay for Rural Landscape Improvement and Preference Heterogeneity". **Sustainability** 11(24):7001,2019. <https://doi.org/10.3390/su11247001>.

CONTRERAS, Camilo. "Pensar el paisaje. Explorando un concepto geográfico". **Trayectorias**, 7(17):57-69,2005. <https://www.redalyc.org/pdf/607/60722197007.pdf>

COSGORVE, Denis. "Observando la naturaleza: el paisaje y el sentido europeo de la vista". **Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles**, 34:63-89,2002. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=660033>

DANIELS, Stephen y COSGROVE, Denis. "Introduction: iconography and landscape". En: **The interpretation of ordinary landscapes. Geographical Essays**, 1-10. Editado por Meinig, D,W New York: Oxford University Press, 1979.

DE BOLÓS, María. **Manual de ciencia del paisaje. Teoría, métodos y aplicaciones.** Barcelona: Masson, 1992.

DOMINGO-SANTOS, Juan, y MORENO-ALVAREZ, Carmen. "Atrio de la Alhambra. Una reflexión sobre el jardín moderno en la conservación del monumento nazarí y su entorno. **Proyecto, Progreso, Arquitectura**, (22):138-157, 2020. <https://doi.org/10.12795/ppa.2020.i22.08>

GARCÍA-ROMERO, Arturo Y MUÑOZ-JIMÉNEZ, Julio. **El paisaje en el ámbito de la geografía.** México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

GARFIELD, Eugene y MERTON, Robert King. **Citation indexing: Its theory and application in science, technology, and humanities.** New York: Wiley, 1979.

GARFIELD, Eugene. From the Science of Science to Scientometrics. Visualizing the History of Science with Histcite software. **Journal of Informetría**, 1(3): 173-179, 2009. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2009.03.009>

HARVEY, David. **Los límites del capitalismo y la teoría Marxista.** México: Fondo de cultura económica, 1990.

IBARRA-BENLLOCH, Paloma. "Una propuesta metodológica para el estudio del paisaje integrado." **Geographicalia**30: 229-242, 1993 https://doi.org/10.26754/ojs_geoph/geoph.1993301820

II Encuentro de Paisajes Culturales. Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural. Recomendaciones. Cartagena de Indias, 2012. <https://laliniciativablog.files.wordpress.com/2013/04/carta-iberoamericana-del-paisaje-cultural.pdf>

LEFF, Enrique. **Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza.** México: Siglo XXI, 2004.

MADERUELO, Javier. **El paisaje: génesis de un concepto.** Madrid: Abada, 2006.

MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo. **Paisaje y medio ambiente**. Valladolid: Fundación Duques de Soria, Universidad de Valladolid y Grupo ENDESA, 1998.

MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo. *Miradas sobre el paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2009.

MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo. "El puesto de la cultura en el paisaje". **Treballs de la Societat Catalana de Geografia**, (48): 37-49, 2017. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.132>

MEINIG, Donald William. **The interpretation of ordinary landscapes. Geographical Essays**. New York: Oxford University Press, 1979.

MITCHELL, Don. Muerte entre la abundancia: los paisajes como sistemas de reproducción social. En: Nogué i Font, Joan (ed.) **La construcción social del paisaje**. Madrid: Alianza, 2007: 85-110, 2007.

MITCHELL, William John Thomas. **Landscape and power**. The University of Chicago Press. Chicago and London, 2002.

MORIN, Edgar. **Introducción al pensamiento complejo**. Barcelona: Gedisa, 2003.

NOGUÉ I FONT, Joan. Paisaje y turismo. **Estudios Turísticos**, 103: 35-45, 1989 https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/55237.pdf

OROZCO-SALINAS, Karina. "Patrimonio territorial: una revisión teórico conceptual. Aplicaciones y dificultades del caso español. Revista Urbano". (40): 26-39, 2020. <https://doi.org/10.22320/07183607.2020.23.41.02>

ORTIZ-PÉREZ, Mario Arturo. "Capítulo 5. Estructura, funcionamiento y temporalidad del paisaje". En: Ortiz Pérez, Mario; Luis Espinosa, Gisselle Oliva Valdés (eds.) **Apuntes de geografía física y del paisaje**. México, Cd.Mx: Universidad Nacional Autónoma de México: 93-146, 2019.

PENSADO-LEGLISE, Mario del Roble, y SANZ-CANADA, Javier. "Valorización de una Indicación Geográfica Protegida. El caso de la carne de la Sierra de Guadarrama, España". **Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias**, 9 (3): 451-465, 2018. <https://doi.org/10.22319/rmcp.v9i3.4329>.

PEREZ-ALBERT, Yolanda, MURO-MORALES, Jose Ignacio, y NEL-LO Marta Andreu. «Impacts of 'home Stays' on the Protected Urban Landscape and the Social Environment (Vinales, Cuba)». **Journal Of Tourism and Cultural Change**, 2020. <https://doi.org/10.1080/14766825.2020.1722142>.

PÉREZ-BUSTAMANTE, Leonel y PARRA-PONCE, Claudia. "Paisajes culturales: el parque patrimonial como instrumento de revalorización y revitalización del territorio". **Theoria**, (13): 9-24, 2004. <https://www.redalyc.org/pdf/299/29901302.pdf>

PILQUIMAN-VERA, Marisela; MERINO-ESPESO, Alberto y CABRERA-CAMPOS, Gustavo. "Paisaje patrimonial y turismo en la zona precordillerana de Panguipulli, sur de Chile". 20(20): 262-283, 2020. <https://doi.org/10.14198/INTURI2020.20.12>.

PUEYO-ROS, Josep. "Ecosystem services, landscape values and cultural sustainability in ecological restoration projects". **Documents d'Anàlisi Geogràfica** 64(2): 291-311, 2018. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.433>.

QUINTERO-MORÓN, Victoria y HERNÁNDEZ-LEÓN, Elodia. Paisajes patrimoniales y percepciones locales. Actas del XVII Congreso de Estudios Vascos: Innovación para el progreso social sostenible: 627-647, 2009. <http://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFAnlt/congresos/17/06270647.pdf>

RAMÍREZ-VELÁZQUEZ, Blanca y LÓPEZ-LEVI, Liliana. **Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo**. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

RODRIGUEZ-FERNANDEZ, Carlos, FERNANDEZ-RAGA, Sagrario, y RAMON-CUETO Gemma. "Las ciudades y la memoria. Mecanismos de experimentación plástica en paisajes patrimoniales". **Jornadas sobre Innovación Docente en Arquitectura**. 374-385, 2019. <https://doi.org/10.5821/jida.2019.8345>.

RÖSSLER, Mechtild. "Los paisajes culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: resultados de reuniones

temáticas previas." **Paisajes culturales en Los Andes. Memoria narrativa, casos de estudio, conclusiones y recomendaciones de la reunión de expertos. Arequipa y Chivay:** 17-22, 1998.

SANTACANA, Joan y SERRAT, Núria. La dimensión patrimonial del paisaje. En: Jaume Busquets y Albert Cortina (coords.). Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje: 201-220. Barcelona: Ariel, 2009.

SANTOS, Milton. **Metamorfosis del espacio habitado.** Barcelona: Oikos, 1996.

SAUER, Carl. The morphology of landscape. En: Leighly, John (ed.). Land and life. A selection from the writings of Carl Ortwin Sauer: 315-350. California: University of California Press Berkeley and Los Angeles, 1969. <http://www.ecoology.org/wp-content/uploads/C.O.SauerReadingsMorphologyLandscape.pdf>

SCHAMA, Simon. **Landscape and Memory.** New York: Vintage Books, 1995.

SILVA-PÉREZ, Rocío, y FERNÁNDEZ-SALINAS, Víctor. "Desacuerdos entre patrimonio, paisaje y medio ambiente a propósito de Punta Nati (Reserva de la Biosfera de la Unesco en Menorca)". **Documents D Análisi Geogràfica.** 66(2): 423-444, 2020. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.605>.

SILVA-PÉREZ, Rocío, y FERNÁNDEZ-SALINAS, Víctor. "The new paradigm of heritage and its consideration regarding landscapes: Concepts, methods and prospective evolution". **Documents D Análisi Geogràfica.** 63(1): 129-151, 2017. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.344>.

SILVA-PÉREZ, Rocío, y FERNÁNDEZ-SALINAS, Víctor, "Los paisajes culturales de UNESCO desde la perspectiva de América Latina y el Caribe. Conceptualizaciones, situaciones y potencialidades." **Revista INVI,** 30(85): 181-212, 2015. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62634/66568>

SILVESTRI, Graciela y ALIATA, Fernando. **El paisaje como cifra de armonía.** Buenos Aires: Nueva Visión, 2001.

SOUTO, Patricia. El concepto de paisaje. Significados y usos en la geografía contemporánea. En: BENEDETTI, A Y SOUTO, P (Coordinadores) Territorio, lugar y paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía: 129-183. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2011.

TESSER, Claudio. "Algunas reflexiones sobre los significados del paisaje para la Geografía". **Revista de Geografía Norte Grande**, 27: 19-26, 2000. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/10431>

UNESCO. 10 de Noviembre de 2005a. Declaración de Santiago de Cuba sobre los Paisajes Culturales en el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: <http://www.lacult.unesco.org/noticias/showitem.php?lg=1&id=360>

UNESCO. 7-10 de noviembre de 2005b. Reunión de expertos sobre paisajes culturales en el Caribe: estrategias de identificación y salvaguardia. Documento conceptual. Santiago de Cuba, noviembre 7-10, 2005.

UNWIN, Tim. **El lugar de la geografía**. Madrid: Cátedra, 1995.

URQUIJO-TORRES, Pedro y BARRERA-BASSOLS, Narciso. "Historia y paisaje: Explorando un concepto geográfico monista." **Andamios**, 5(10): 227-252, 2009. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62811391009.pdf>

VÉLEZ-CUARTAS, Gabriel. "Sociología de la Ciencia y Cienciometría: Una revisión de las teorías subyacentes". **Revista Interamericana de Bibliotecología**, 36(1): 11-24, 2013. <https://www.redalyc.org/pdf/1790/179029139002.pdf>

VILA, Varga, Llausàs. "Conceptos y métodos fundamentales en ecología del paisaje (landscape ecology). Una interpretación desde la geografía." *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 48:151-166, 2006. <http://hdl.handle.net/10256/1824>

WAHURWAGH, Amit, y ALPANA Dongre. "Burhanpur cultural landscape conservation: Inspiring quality for sustainable regeneration." **Sustainability** 7(1): 932-946, 2015. <https://doi.org/10.3390/su7010932>.

WHC. Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Centro del Patrimonio Mundial: 47-139, 2005.

XU, Huan. «Heritage Landscape Structure Analysis in Surrounding Environment of the Grand Canal Yangzhou Section». **IOP Conference Series: Earth and Environmental Science** 128(1): 012042, 2018. <https://doi.org/10.1088/1755-1315/128/1/012042>.

YANG, Chen, FENG Han, HANGBIN Wu, y ZHUO Chen. «Heritage landscape information model (hlim): towards a contextualised framework for digital landscape conservation in China». *International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences. The International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences*, 42(2): 1221-1227 <https://doi.org/10.5194/isprs-archives-XLII-2-W15-1221-2019>.

ZIGMUNDE, Daiga, y KATLAPA, Anna. "Industrial Heritage Landscape of the Lielupe River in Latvia". **Scientific Journal of Latvia University of Agriculture** 10(10): 81. 2017, <https://doi.org/10.22616/j.landarchart.2017.10.10>.

Oscar David Gómez Maury

Magíster en Geografía Mención Intervención Ambiental y Territorial por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
Correo electrónico: oscar.gomez@uacademia.cl
Orcid: 0000-0002-2874-009X

Pilar González Quiroz

Doctora en Arquitectura y Urbanismo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente es profesora de planta de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
Correo electrónico: pgonzalez@academia.cl
Orcid: 0000-0002-5169-1505

Recebido para publicação em agosto de 2023.
Aprovado para publicação em fevereiro de 2024.